

La formación de la juventud hondureña en el Estado neoliberal: Dos procesos paralelos

Kevin Alberto Cruz*

Profesor por hora, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.

RESUMEN: Partiendo de un enfoque relacional, este trabajo analiza cómo a partir de las condiciones generadas por la implementación de políticas neoliberales en Honduras en la década del noventa, las tensiones de la relación entre Estado y sociedad desencadenaron una serie de procesos institucionales y socioeconómicos que terminaron por configurar un tipo de juventud forjada bajo el modelo neoliberal. Se utilizaron fuentes documentales, así como estadísticas que arrojan luz sobre los principales rasgos de la juventud hondureña en el período analizado. Los resultados apuntan hacia una juventud en su mayoría vulnerada y excluida del sistema social, carente de las garantías y derechos más básicos señalados en los marcos legislativos nacionales e internacionales. **Palabras clave:** Enfoque relacional. Estado neoliberal. Honduras. Juventud. Procesos. Sociedad

ABSTRACT: This paper analyzes the effect of the implementation of neoliberal policies in Honduras had on youth during the 1990s. Based on a relational approach, this work examines the relationship between State and society, which triggered a series of institutional and socio-economic processes that resulted in the construction of a forged youth based on a neoliberal model. The sources used include documentaries and statistics that highlight the primary traits of Honduran youth during the analyzed period. The results indicated that youth as a group are violated and excluded from the social system, lack the most basic guarantees and rights outlined in national and international legislative frameworks.

Key words: Honduras. Youth. Neoliberal state. Processes. Relational approach. Society

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito reflexionar, a partir de un enfoque relacional, acerca de los procesos de formación de la juventud hondureña en el Estado neoliberal. Para ello, con fines analíticos, se ha decidido describir dicha formación desde dos procesos diferentes, aunque unidos por el contexto histórico que caracteriza a la región centroamericana desde los años noventa hasta la actualidad: por un lado,

el proceso institucional que se comienza a desarrollar en el Estado hondureño a partir de la década del noventa, en el marco de su “modernización”, desde la cual no solo se reconoce por primera vez a la juventud como un actor social importante, sino que también comienza un período de creación de una infraestructura legislativa e institucional que representó una importante oportunidad para el desarrollo de la juventud en el país.

* Candidato al grado de Master en Sociología en la UNAH. Licenciado en Sociología por la UNAH. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8327-0150>. Correo electrónico: cruz.kevin@unah.edu.hn

Por otro lado, se describe el proceso socio-económico que se ha configurado a raíz de la implementación de políticas neoliberales por parte de los gobiernos hondureños y que, de acuerdo con diferentes informes, se caracterizan por su impacto en la precarización del trabajo, en el incremento de las desigualdades, de la pobreza, de las tasas de violencia y la migración. Se plantea que este contexto ha tenido un especial impacto en las generaciones jóvenes que experimentaron dichos procesos tanto en las décadas del noventa como del dos mil, dando como resultado una generación con sus propias particularidades históricas, con sus propios retos y desafíos en relación a las precedentes generaciones de hondureños, una juventud hija del Estado neoliberal.

En la primera parte de este trabajo, se delimitan los principios teóricos del enfoque relacional, perspectiva desde la cual se analizan los procesos señalados anteriormente; asimismo, se detalla desde qué postura sociológica se entiende la juventud a la que se hace referencia en la discusión. En un segundo momento, se elabora una descripción general del contexto hondureño, tomando en cuenta rasgos de la década del ochenta y la actualidad, período en el cual se argumenta el surgimiento de una juventud particular en la sociedad hondureña.

En el siguiente apartado, se narran los dos procesos a partir de los cuales se entiende el surgimiento de la juventud hondureña en este período histórico: el *proceso institucional*, en el cual se inscriben las nuevas instituciones, políticas, programas y proyectos dirigidos hacia el sector de la juventud en el país; y el proceso socio-económico, el cual, enmarcado en las condiciones generadas por las políticas neoliberales implementadas por el Estado en la década del noventa, ha creado una condición juvenil que, lejos de ser un “actor estratégico del desarrollo nacional”, tal como lo establece la Política Nacional de Juventud (PNJ), se encuentra vulnerable en las diferentes dimensiones que lo cons-

tituyen. Finalmente, y a modo de cierre, a partir de los procesos descritos, se extraen algunas conclusiones provisionales que se espera puedan contribuir tanto a la comprensión como a generar un mayor debate en torno al fenómeno de la juventud hondureña en los últimos años.

MARCO ANALÍTICO

Tal como se explicó anteriormente, el análisis del presente trabajo parte de una perspectiva relacional. Debido a que la finalidad de este apartado no es profundizar en la extensión de la literatura que se refiere a dicho enfoque, se ha decidido delinear la propuesta teórica de Brachet-Márquez y Uribe Gómez (2016) desde la cual se entienden los procesos descritos en este trabajo:

- 1) **Supuestos ontológicos:** la perspectiva relacional parte de unos supuestos ontológicos que conciben lo social como un fenómeno permanentemente dinamizado por las relaciones sociales, compuesto de procesos que se retroalimentan entre sí a nivel macro, meso y micro. Las autoras sostienen que “las relaciones, en esta visión, *son el elemento básico constitutivo de la sociedad mediante el cual los actores crean, reproducen, y transforman a la sociedad, y son, a su vez, creados y transformados por ella*”¹ (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016, p. 11). Por su parte, el Estado y la sociedad, desde esta perspectiva, no se entienden como dos unidades separadas, sino como una relación en permanente tensión, caracterizada por “los contextos históricos y los distintos eventos y contingencias que los atraviesan” (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016, p. 13).
- 2) **Distribución del poder y de los recursos:** para este enfoque, las relaciones sociales no se establecen en igualdad de condiciones, ya que es inherente a ellas una distribución inequitativa del poder y los recursos materiales entre los agen-

¹ Las cursivas forman parte del texto original.

tes que integran las relaciones (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016, p. 18), distribución que es consolidada mediante el establecimiento de determinadas reglas del juego definidas en un momento y espacio específicos.

- 3) **Pactos de dominación:** Brachet-Márquez entiende que estas condiciones de desigualdad no son estáticas, sino que se crean y se institucionalizan en la medida en que se imponen reglas del juego por parte de los grupos dominantes; reglas que pueden ser aceptadas o rechazadas por los agentes que se encuentran en una posición subordinada, en función de la apertura o cierre de oportunidades y recursos disponibles en su contexto. Tal situación es designada por Brachet-Márquez con el nombre de “pactos de dominación” (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016, p. 27)

Por otra parte, tal como ha quedado implícito en los párrafos precedentes, desde una perspectiva relacional, se torna imposible estudiar a la juventud como un fenómeno unidimensional, estático, circunscrito al simple criterio de la edad, omitiendo una serie de factores económicos, geográficos, culturales e históricos que juegan un importante papel en las experiencias e identidades que conforman a este grupo poblacional. Es por ello que, para entender el fenómeno de la juventud en Honduras, se adopta una perspectiva nominalista, la cual concibe a la juventud como un sistema de relaciones sociales en conflicto entre los jóvenes y los viejos, que disputan por la distribución de poder dentro de su espacio social (Brunet & Pizzi, 2013, p. 27).

En relación con lo anterior, Vommaro afirma que no hay una sola forma de ser joven ni una única juventud. Es necesario pluralizar el término. Por eso hablamos de juventudes [...] la juventud es una categoría que cobra significado únicamente cuando podemos enmarcarla en el tiempo y en el espacio, es decir, reconocerla como categoría situada en el mundo social. (2014, p. 20)

En este sentido, se argumenta que, las nuevas generaciones socializadas en el marco de las relaciones establecidas por el Estado neoliberal, constituyen una juventud situada social e históricamente, cuyos problemas y desafíos, “identidades” y “contornos” (Brachet-Márquez & Uribe Gómez, 2016), varían en comparación con otras generaciones formadas en contextos estatales previos y, por lo tanto, ameritan un intento por ser comprendidas y explicadas en su propia dimensión.

En virtud de lo anterior, este trabajo analiza cómo, a partir de las condiciones generadas por la implementación de políticas neoliberales en Honduras, las tensiones de la relación entre Estado y sociedad, desencadenaron una serie de procesos institucionales y socioeconómicos que terminaron por configurar un tipo de juventud que se encuentra en su mayoría vulnerada y excluida del sistema social, carente de las garantías y derechos más básicos señalados en los marcos legislativos nacionales e internacionales que regulan la responsabilidad del Estado frente a este grupo poblacional.

METODOLOGÍA

Siguiendo a Brachet-Márquez y Uribe Gómez (2016, p. 16), un estudio en perspectiva relacional debería incluir, al menos, las siguientes características: “1) procesos que se desenvuelven en el tiempo; 2) narrativas analíticas (en oposición a descriptivas); 3) narrativas construidas con base en referentes histórico y contextualmente situados; 4) relaciones que son sujetas a cambios en el tiempo; 5) identidades, definiciones de la situación e intenciones de los actores que se transforman unas a otras en el tiempo”.

En este sentido, debido a la naturaleza del objeto de estudio, colmado de procesos, conflictos y cambios socio-institucionales en el tiempo, este trabajo parte de una mirada cualitativa, apoyada de algunas estadísticas que alumbran los principales rasgos de la juventud hondureña en el período analizado. En cuanto a las técni-

Desde una perspectiva relacional, se torna imposible estudiar a la juventud como un fenómeno unidimensional, estático, circunscrito al simple criterio de la edad.

cas de recolección de información, se ha implementado esencialmente una investigación documental, utilizando fuentes de información secundarias, tales como informes, leyes, libros, revistas y material inédito.

Se considera necesario señalar que, una de las principales limitaciones de este trabajo, es haber quedado en deuda con las voces de los principales actores señalados en la reflexión, lo cual habría contribuido a enriquecer el análisis realizado.

RESULTADOS

Durante la década de los ochenta, Honduras fue utilizada por los EEUU como plataforma contrarrevolucionaria para combatir los movimientos guerrilleros de la región centroamericana. A nivel interno, los gobiernos de turno establecieron una Doctrina de Seguridad Nacional, que no era otra cosa que la utilización de métodos de desaparición y tortura en contra de las organizaciones insurgentes que comenzaban a aparecer en el país, y cuya militancia se alimentaba principalmente de jóvenes estudiantes (Barahona, 2005, pp. 240-41). De acuerdo con este mismo autor, la economía se encontraba en crisis debido al alto endeudamiento del Estado, provocado por la recesión internacional, la fuga de capitales y la corrupción (Barahona, 2005, p. 259).

En materia de juventud, el gobierno creó en 1983 el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), cuyas únicas finalidades eran: “a) motivar a la juventud para la participación voluntaria en el desarrollo integral de la Nación...” y “b) encauzar a los jóvenes estudiantes de los diversos niveles del sistema educativo nacional [...] hacia la ayuda y orientación de los jóvenes menos favorecidos (Decreto No. 179-83, 1983, p. 2). Es decir, sus funciones implicaban una juventud objeto de la intervención del Estado, más que un sujeto con derechos sociales y políticos.

Con la estabilización del contexto político en la región en los años noventa, y el cam-

bio de discurso de los EEUU, inclinado más hacia la defensa de la democracia y los derechos humanos (Barahona, 2005, p. 274), se consigue allanar el terreno para la implementación del proyecto neoliberal dictado desde Washington (Robinson, 2011, pp. 116-17). En Honduras, este proyecto logra tener una expresión económica, reflejada en las políticas de ajuste estructural, la liberalización de la economía y la privatización de las instituciones estatales; y una expresión política, manifestada a través de la Ley de Modernización del Estado (Barahona, 2005, p. 277), la cual implicaba la configuración de una nueva institucionalidad y legislación que respondiera a las necesidades del nuevo modelo económico impuesto en el país.

En el marco de este contexto, el país comienza el reconocimiento de sujetos sociales “históricamente marginados o desprotegidos por el Estado, como la familia, la niñez y la juventud” (Barahona, 2005, p. 301). Es de esta manera que se crea por primera vez un Código de la Niñez y la Adolescencia en 1996, así como el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) en 1997, el cual sustituye a la Junta Nacional de Bienestar Social, que había sido la responsable de la atención a los menores de edad y a la población envejecida desde 1958 (Hernández Rodríguez, 1999, p. 57), generando de esta manera no solamente un marco legal e institucional, sino también un período de apertura política que permitió a la sociedad civil cuestionar las reglas del juego que hasta entonces habían predominando en materia de niñez y juventud en el país.

A finales de los años noventa, ya se evidenciaban las graves consecuencias sociales que derivaban de la implementación de las políticas neoliberales, como ser la precarización laboral, el incremento del costo de la vida, la pérdida del acceso a la tierra y la migración (Barahona, 2005, pp. 181-82). No obstante, es a inicios del siglo XXI cuando comienzan a mostrarse indicadores de un Estado en crisis, así como de una ruptura sin precedentes en el tejido social de la población.

Durante la década de los ochenta, Honduras fue utilizada por los EEUU como plataforma contrarrevolucionaria para combatir los movimientos guerrilleros de la región centroamericana.

Para el año 2000, la pobreza en Honduras era del 50% (ASJ, 2010), mientras que para el año 2014, esta había incrementado a cerca del 63% (Banco Mundial, 2016), uno de los índices más altos de América Latina. En términos de desigualdad, de acuerdo con datos del PNUD (2011, p. 48), Honduras “es uno de los países con mayor inequidad en la distribución de los ingresos en la región”. Otro indicador de la ruptura del tejido social son las tasas de violencia. De acuerdo con datos del Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad-IUDPAS², entre 2010 y 2014, la tasa de homicidios osciló entre las 68 y 87 muertes por cada 100,000 habitantes, llegando el Estado a ostentar el calificativo de “país más violento del mundo” en más de una ocasión.

Estas condiciones han tenido un efecto devastador en la sociedad hondureña, lo cual se evidencia en el hecho que, solamente entre 2004 y 2014, la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2015) registró la deportación de 719,982 hondureños provenientes de EEUU y México, y quienes huyen del país debido a las precarias condiciones prevalecientes. Los migrantes, de acuerdo con datos de la Maestría en Demografía y Desarrollo de la UNAH (UNAH-MDD, 2016), huyen del país debido a la pobreza, a la falta de empleo, a la violencia generalizada, al crimen organizado y a la crisis política (UNAH-MDD, 2016, p. 39). Este es el contexto en el cual se han formado las nuevas generaciones de jóvenes, quienes, como veremos más adelante, sufren en un grado diferente al resto de la población, los problemas estructurales de la sociedad hondureña.

PROCESOS INSTITUCIONALES

Se considera que el reconocimiento de la juventud como un actor social importante en la década del noventa, significó la aper-

tura de un período de oportunidad para que la sociedad civil cuestionara el pacto de dominación que hasta ese momento se había establecido en referencia a la juventud en el país. Esto se evidencia en el hecho de que, entre 1999 y 2005, organizaciones como el Foro Nacional de Juventud, la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), la Fundación Friedrich Ebert, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), el Programa COMVIDA, entre otras organizaciones de la sociedad civil, impulsaron significativas estrategias para demandar al Estado una infraestructura institucional en materia de juventud (Política Nacional de Juventud: 2007-2021, 2007, p. 11), lo cual pasaba por desmantelar la institución que representaba las reglas del juego dominantes previo a este período, el CONJUVE.

Esta presión social finalmente logró que en 2005 el Estado hondureño aprobara, según Decreto No. 260-2005, la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, la cual contemplaba en su contenido la elaboración de un Instituto Nacional de la Juventud (INJ) (que reemplazaría al CONJUVE), así como una Política Nacional de Juventud (PNJ); instancias que fueron creadas en 2006 y 2007,³ respectivamente. Cabe mencionar que dicha demanda se vio favorecida por factores internacionales como la aprobación y adscripción del Estado hondureño a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2000, los cuales contemplaban nueve metas que guardan relación con personas entre los 15 a 24 años de edad (Política Nacional de Juventud: 2007-2021, 2007, p. 25). Así como por la firma de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes realizada en 2005.

En el marco de este nuevo contexto, comienzan a proliferar una serie de leyes, organizaciones, programas y proyectos dirigidos hacia este sector poblacional, que había alcanzado un estatus prioritario en la

² Ver: <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/boletines-nacionales/>

³ A pesar de que se aprobó en 2007, la PNJ fue publicada hasta el 21 de diciembre de 2010.

institucionalidad del país. En 2001, el Estado aprueba según Decreto No. 141-2001, la Ley para la Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas Integrantes de Pandillas o Maras. Solamente en 2005, surge el Plan de Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia, los candidatos presidenciales firman un Pacto por la Infancia, Adolescencia y Juventud⁴, y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) aprueba el Programa Municipal de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Desde la perspectiva relacional, se puede ofrecer una explicación al hecho de que, a pesar de existir una figura institucional responsable por los problemas de la juventud en el país (CONJUVE), la sociedad civil, a finales de la década del noventa, se movilizó para establecer una nueva institucionalidad que respondiera a las demandas correspondientes a los tiempos que corrían entonces. Esta presión social, sumada a los factores internacionales antes mencionados, tuvo éxito, dando como resultado una nueva definición de las reglas del juego en materia de juventud, es decir, un nuevo “pacto de dominación” entre el Estado y la sociedad, reflejado en la nueva infraestructura para la juventud creada en el país.

Sin embargo, debido a que la definición de nuevas reglas del juego implica al mismo tiempo una lucha por la distribución de poder y recursos, se considera que, si bien es cierto que la sociedad civil logró la creación de una infraestructura que respondiera a los criterios que demandaba, este proceso no estuvo exento de resistencia por parte del Estado hondureño; pues, a pesar de que la PNJ fue elaborada en 2007, la aprobación por el presidente de la República se dio hasta 2010, una vez que fue suprimido de la política todo lo relacionado a salud sexual y reproductiva (Posas & Núñez, 2013, p. 18).

Por otro lado, el Estado hondureño no destinó los recursos necesarios para que dicha infraestructura fuera realmente funcional a los intereses de la juventud. Esto puede comprobarse en el presupuesto destinado al INJ entre 2006 y 2017, el cual osciló entre los 10 y los 20 millones de lempiras⁵, mientras que, en materia de seguridad y defensa, el Estado destinó, solo en 2017, 14 mil millones de lempiras⁶⁷. Dicho contraste solo manifiesta que, para el Estado de Honduras, era más importante reprimir las manifestaciones de violencia, que corregir las condiciones estructurales que la generan.

PROCESO SOCIOECONÓMICO

El proceso socioeconómico que se considera haber dado forma a la juventud hondureña en el marco del Estado neoliberal, constituye la otra cara de la moneda del fenómeno que se trata de comprender. Mientras se creaba una infraestructura que oficialmente representaba los intereses de la juventud en el país, paralelamente se desarrollaban procesos socioeconómicos que daban forma a nuevas y más marcadas condiciones de desigualdad y exclusión social para el mismo sector poblacional que el Estado decía proteger.

En relación con las características demográficas, durante la última década, la población entre 12 y 30 años creció en un 22% (UNAH-MDD, 2014, p. 37), y en el 2013, esta conformaba el 37.4% de la población de Honduras, convirtiéndose de esta manera en uno de los grupos etarios más amplios del país. No obstante, el Estado hondureño no ha logrado ofrecer las condiciones de vida mínimas para estos jóvenes, como puede apreciarse al analizar algunos indicadores relacionados con la educación, el empleo, la violencia y la migración entre los jóvenes.

El Estado hondureño; pues, a pesar de que la PNJ fue elaborada en 2007, la aprobación por el presidente de la República se dio hasta 2010.

⁴ Ver: https://www.unicef.org/honduras/pacto_infancia.pdf

⁵ Aproximadamente US\$ 870,000.00

⁶ Aproximadamente US\$ 608,000,000.00

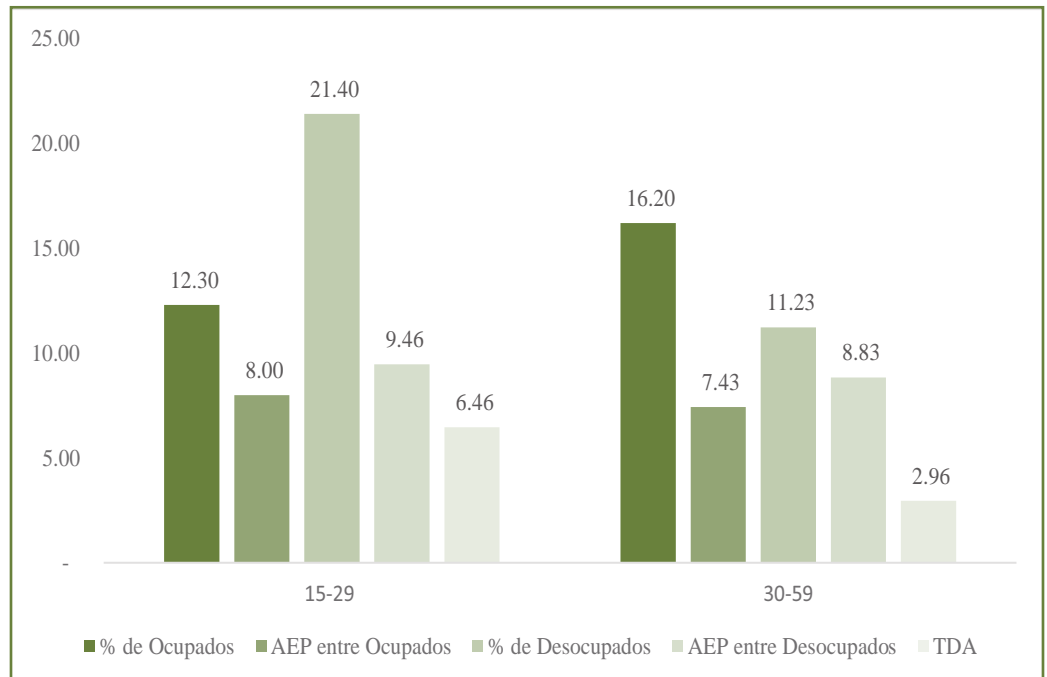
⁷ Ver: <http://www.sefin.gob.hn>

En materia educativa, un estudio realizado en 2014 identificó que, del total de los jóvenes entrevistados, en promedio, solo 51% había terminado la primaria, un 35.8% asistía a la secundaria, y en el nivel superior los datos eran aún más bajos (UNAH-MDD, 2014, p. 47). De hecho, a partir de los datos proveídos por las bases de datos en línea del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2019) se puede identificar que, en el mismo 2014, el promedio de años de estudio de la población entre 15-29 años, era de 8.4; lo cual es indicador de que los jóvenes tienen un techo que les permite estudiar hasta el tercer ciclo de educación básica. A pesar de ello, este promedio es superior a la media nacional (7.9). Adicionalmente, el estudio reveló que, entre los jóvenes de la zona rural, así como entre aquellos que reciben menos ingresos en

la sociedad hondureña, disminuyen significativamente las posibilidades de continuar estudiando (UNAH-MDD, 2014, pp. 49-50).

En relación con el empleo, a partir de los datos de las Encuestas Permanentes de Hogares para Propósitos Múltiples del INE (2019), es posible identificar que, en el año 2013, los jóvenes de 15-29 años concentraban una tasa de desempleo abierto de 6.46%, mientras que, entre la población adulta de 30-59 años, esta era de 8.83%. Esto a pesar de que los años de estudio promedio tanto entre los jóvenes ocupados (8) como entre los desocupados (9.46), eran superiores a los de adultos ocupados (7.43) y los desocupados (8.83). Esto puede apreciarse mejor en el gráfico 1.

Gráfico 1. Ocupación, Desocupación, Años de Estudio Promedio (AEP) y Tasa de Desempleo Abierto (TDA) por rango de edad en el año 2013



Fuente: Elaborado con datos de la EPHPM de la base de datos en línea del INE (2019)

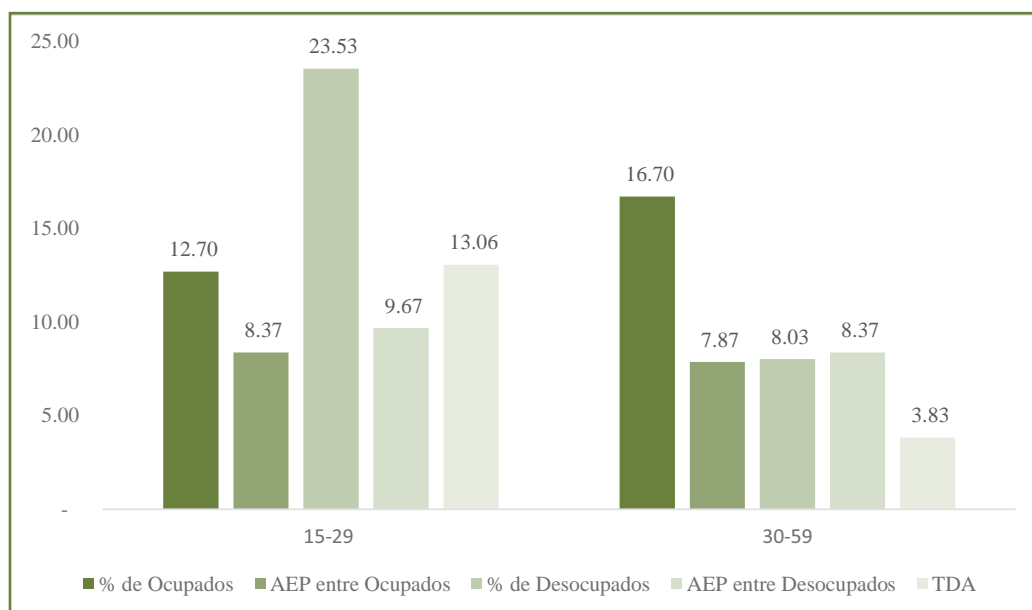
AEP: Años de Estudio Promedio

TDA: Tasa de Desempleo Abierto

En el Gráfico 1 también se puede observar que el porcentaje de ocupados en el 2013 fue superior entre los adultos (16.2%) en comparación con los jóvenes (12.3%). Asimismo, siendo la otra cara de la moneda, el porcentaje de desocupación entre los jóvenes (21.4%) fue significativamente superior al de la población adulta (11.23%).

Para el 2016, estas tendencias se habían pronunciado de manera general (ver Gráfico 2). Mientras que la tasa de desempleo abierto entre los adultos de 30-59 años fue del 3.83% –es decir, hubo un incremento del 29% en comparación al 2013– entre los jóvenes de 15-29 años fue del 13.06%, lo que evidencia un incremento del 102% en este sector etario (INE, 2019).

Gráfico 2. Ocupación, Desocupación, Años de Estudio Promedio (AEP) y Tasa de Desempleo Abierto (TDA) por rango de edad en el año 2016



Fuente: Elaborado con datos de la EPHPM de la base de datos en línea del INE (2019)

AEP: Años de Estudio Promedio

TDA: Tasa de Desempleo Abierto

Sin embargo, de acuerdo con algunos analistas, el problema laboral de los jóvenes no es solamente de desempleo abierto, sino también de sub-empleo. Al respecto, Posas & Núñez (2013) señalan que, de acuerdo con la EPHPP del 2012, “la tasa de desempleo invisible entre jóvenes de 19 a 24 años es de 48.3% y de 47.2% entre jóvenes de 25 a 29 años” (p. 12).

Por otro lado, tal como se dijo previamente, una de las consecuencias de la implementación del modelo neoliberal, fue la pérdida de tierras por parte del campesinado, y la consecuente migración de una masa significativa de jóvenes hacia las principales

ciudades del país. No obstante, como ha sido indicado, el Estado no ha podido ofrecer oportunidades para incluir a todos dentro del precario sistema social. Por esta razón, se creó en las zonas urbanas del país un sector social ampliamente marginado, el cual estaba conformado principalmente por personas jóvenes (Barahona, 2005). Sumando a esto la “insatisfacción de necesidades básicas, como la frustración producida por una realidad agobiante”, para Barahona (2005) da como resultado la explosión de la violencia organizada a través del fenómeno de las maras. Estas estarían “constituidas por varios miles de jóvenes descontentos” (2005, p. 308).

Se ha generado una juventud que, a grandes rasgos, se encuentra excluida de oportunidades educativas y laborales.

La exacerbación de este fenómeno en la década del dos mil, lejos de ser para el Estado un llamado de atención sobre las condiciones estructurales que han hecho surgir a las maras y pandillas, ha provocado desde entonces una política de represión que es legitimada por una porción significativa de la sociedad hondureña, tal como queda demostrado en un estudio de 2006, en el que el 55.6% de la población afirmó estar de acuerdo en que, en ocasiones, en nombre de la seguridad, las autoridades “pueden actuar al margen de la ley” (Cruz, Argueta, & Seligson, 2006, p. 111).

En este contexto, los y las jóvenes son las principales víctimas de la violencia. Entre 2005⁸ y 2015, la mayor proporción de homicidios en Honduras se concentró en el grupo etario de 15-29, donde los porcentajes en comparación con el total de homicidios a nivel nacional, oscilaron entre el 50.6% y 52.4%, mientras que entre el resto de la población (30-64), los porcentajes se mantuvieron entre el 47.6% y el 49.4% (Observatorio de la Violencia, 2006; 2011; 2015). Solamente en 2014, se registraron 1,031 muertes violentas o ejecuciones arbitrarias de niñas, niños y jóvenes menores de 23 años (Casa Alianza, 2015, p. 17).

Como puede apreciarse, las condiciones estructurales del país afectan de manera significativa a la juventud. Esta podría ser una de las causas por las cuales la migración internacional sea una tendencia predominante en Honduras en las últimas décadas, y precisamente los jóvenes el grupo poblacional con más deseos de escapar. Según datos de la UNAH-MDD (2016), del flujo de migrantes del país en el 2010, el 63.2% eran hombres concentrados en un rango de edad entre los 15 y 34 años de edad, mientras que el 36.8% eran mujeres que oscilaban entre los 15 y 39 años (p. 39). Sumado a esto, cabe destacar la crisis de niños migrantes ocurrida en el año 2014, cuando fueron deportados al país 9,479 niños y niñas, en su mayoría no acompañados (Casa Alianza, 2015, p. 11).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se considera que los fenómenos descritos representan indicadores de un Estado que no ha sido capaz de incorporar las necesidades de la juventud que emergió en el país en las últimas décadas, lo cual ha contribuido a dejar a este sector vulnerable ante las consecuencias socioeconómicas del modelo neoliberal. Se ha generado una juventud que, a grandes rasgos, se encuentra excluida de oportunidades educativas y laborales, lo cual estimula la aparición de mecanismos desesperados de sobrevivencia, como ser el subempleo, la migración o, en última instancia, el uso de la violencia.

A lo largo de este trabajo, se ha tratado de establecer una línea argumentativa que demuestre cómo la implementación del modelo neoliberal en los años noventa, significó un período de apertura institucional para la juventud en el país, pero también un proceso de paulatina exclusión social del mismo sector. Dos procesos altamente contradictorios, que se podrían comprender mejor si se considera que el Estado nunca demostró una verdadera voluntad política para brindar los recursos suficientes que sirvieran para echar a andar la infraestructura institucional representada en el INJ o en la PNJ. Lo cual, cabe decirlo, resulta coherente con los principios neoliberales de reducir al máximo la intervención del Estado en los asuntos sociales.

Es por esta razón que se podría considerar que la creación de la infraestructura institucional en materia de juventud en el país, trataba de cumplir más con la función de apaciguar la presión social ejercida por la sociedad civil, que con ofrecer a la juventud verdaderas estrategias de desarrollo; una práctica común en el Estado hondureño cuando se enfrenta a los movimientos sociales (Barahona, 2005).

No obstante, es importante señalar que, si bien es cierto que en la definición de las reglas del juego en el modelo actual, el Es-

⁸ Se tomó como punto de partida el 2005 al ser este el primero año de registro sistemático de homicidios del IUDPAS.

tado hondureño se ha desentendido de la responsabilidad de ofrecer a la juventud condiciones de vida dignas, dicha situación no es estática, y las reglas del juego, tal como están dispuestas, pueden ser cuestionadas por parte de la sociedad misma y, principalmente, la juventud organizada. Y aunque el contexto nacional actual no es favorable a la lucha social, los agentes pueden hacer uso de la infraestructura institucional todavía existente para demandar al Estado un papel más protagónico en la reducción de las condiciones de exclusión y desigualdad en que se encuentran sumergidos los jóvenes hondureños.

REFERENCIAS

- ACNUR. (2015). *Diagnóstico: caracterización de la población hondureña retornada con necesidades de protección*. Tegucigalpa, Honduras: ACNUR.
- ASJ. (01 de Marzo de 2010). *Honduras viviendo 30 años de democracia y 30 años de pobreza*. Obtenido de http://asjhonduras.com/cms/index.php?option%3Dcom_content%26view%3Darticle%26id%3D108: honduras
- Banco Mundial. (28 de Diciembre de 2016). *Honduras: panorama general*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>
- Barahona, M. (2005). *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymurás.
- Brachet-Márquez, V., & Uribe Gómez, V. (2016). *Estado y sociedad en América Latina*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Brunet, I., & Pizzi, A. (2013). La delimitación sociológica de la juventud. *Última Década*, 11-36. doi:10.4067/s0718-22362013000100002
- Casa Alianza. (2015). *Situación de derechos de niños, niñas y jóvenes en Honduras: niñez, migración y violencia*. Tegucigalpa, Honduras.
- Cruz, J. M., Argueta, J. R., & Seligson, M. (2006). *Cultura política de la democracia en Honduras*. Tegucigalpa: LAPOP, IUDOP, FOPRIDEH, Vanderbilt University.
- Diario Oficial La Gaceta. (1983). *Decreto No. 179-83 - Ley del Consejo Nacional de la Juventud*. Tegucigalpa. Obtenido de <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Docu-ments/Ley%20del%20Consejo%20Nacional%20de%20la%20Juventud.pdf>
- Hernández Rodríguez, A. C. (1999). *La juventud como condición de posibilidad de la sostenibilidad del desarrollo*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras. doi:10.15568/am.2019.806.cc02
- INE. (Agosto de 2019). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples*. Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>
- Observatorio de la Violencia. (2006). *Boletín No. 1 sobre Mortalidad y Otros: Enero-Diciembre 2005*. UNAH-IUDPAS. Tegucigalpa: IUDPAS. Obtenido de <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/boletines-nacionales/>
- Observatorio de la Violencia. (2011). *Boletín No. 20 sobre Mortalidad y Otros: Enero-Diciembre 2010*. UNAH-IUDPAS. Tegucigalpa: IUDPAS.
- Observatorio de la Violencia. (2015). *Boletín No. 39 sobre Mortalidad y Otros: Enero-Septiembre 2015*. UNAH-IUDPAS. Tegucigalpa: IUDPAS.
- PNUD. (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras*. Tegucigalpa: PNUD. *Política Nacional de Juventud*. (Diciembre de 2007). Obtenido de http://www.youthpolicy.org/national/Honduras_2007_National_Youth_Policy.pdf
- Robinson, W. (2011). *Conflictos transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- UNAH-MDD. (2014). *DEMOMUJER: La juventud de Honduras en el contexto del bono demográfico*. Tegucigalpa, Honduras: UNAH. Obtenido de <https://mdd.unah.edu.hn/assets/MDD/demomujer/volumenescompletos/DemoMujer-Vol.2.pdf>
- UNAH-MDD. (2016). *Análisis de situación de población en Honduras*. Tegucigalpa: UNFPA. Obtenido de <https://mdd.unah.edu.hn/publicaciones/estudio-analisis-de-situacion-de-poblacion-honduras/>
- Vommaro, P. (2014). Juventudes, políticas y generaciones en América Latina: acercamientos teórico-conceptuales para su abordaje. En S. V. Alvarado, & P. Vommaro, *En busca de las condiciones juveniles latinoamericanas* (pp. 11-36). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. doi:10.11600/1692715x.16213